

**RESOLUCIÓN No. 0001
19 de enero de 2010**

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA PARA EL AÑO 2010 DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO A DÉCIMO SEMESTRES EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA.

EL Consejo Superior de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en uso de sus facultades legales conferidas por el Estatuto general o Acuerdo 023 del 12 de diciembre de 2002, y en especial las conferidas en el artículo 39, y según aprobación en primera instancia del Consejo Académico, realizado el día 19 de noviembre del año 2009.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar para el primer periodo del año 2010 el cronograma de las actividades académicas para los Estudiantes de Primero a Décimo semestre en los programas de pregrado de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, así:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	INICIACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO	<u>4 de enero de 2010</u>
2	INSCRIPCIONES Y MATRICULAS PRIMER SEMESTRE, PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2010	3 de noviembre de 2009 al 29 de enero de 2010.
3 3.1	TRANSFERENCIA Y REINGRESOS Solicitudes y Matriculas	Del 3 de noviembre de 2009 al 5 de febrero de 2010.
4	REUNION DE DOCENTES	26 enero al 29 enero de 2010 (por Facultad)
5	INDUCCION DE ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE	4 y 5 de febrero de 2010
6	EXPEDICIÓN DE LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	1 de febrero de 2010
7	INICIACIÓN DE CLASES DE SEGUNDO A DECIMO	1 de febrero de 2010
	INICIACIÓN DE CLASES PRIMER SEMESTRE	8 de febrero de 2010

8.	NOVEDADES A LA MATRICULA (adiciones, cambios de jornada y de materias, homologaciones, y validaciones)	Del 1 al 12 de febrero de 2010
9.	ENTREGA A SECRETARIA GENERAL DEL PRIMER REPORTE DEL PROCESO EVALUATIVO INCLUIDO NOTAS DE SUPLETORIOS R.E: Art. 68o. Todo estudiante tiene derecho a solicitar la revisión de una calificación. La solicitud debe hacerla dentro del término de la socialización por parte del docente, en los tres (3) días siguientes a la publicación de cada parcial, final, habilitación y suficiencia.	Del 10 al 17 de marzo de 2010
10	SEMANA SANTA	Del 29 de marzo al 3 de abril de 2010
11	EVALUACION DOCENTE (PRIMERA APLICACIÓN)	Del 15 al 27 de marzo de 2010
12	ENTREGA A SECRETARIA GENERAL DEL SEGUNDO REPORTE DEL PROCESO EVALUATIVO INCLUIDO NOTAS DE SUPLETORIOS R.E: Art. 68o. Todo estudiante tiene derecho a solicitar la revisión de una calificación. La solicitud debe hacerla dentro del término de la socialización por parte del docente, en los tres (3) días siguientes a la publicación de cada parcial, final, habilitación y suficiencia.	Del 21 al 27 de abril de 2010
13	EVALUACION DOCENTE (SEGUNDA APLICACIÓN)	26 abril a 8 mayo de 2010
14	ENTREGA A SECRETARIA GENERAL DEL TERCER REPORTE DEL PROCESO EVALUATIVO INCLUIDO NOTAS DE SUPLETORIOS R.E: Art. 68o. Todo estudiante tiene derecho a solicitar la revisión de una calificación. La solicitud debe hacerla dentro del término de la socialización por parte del docente, en los tres (3) días siguientes a la publicación de cada parcial, final, habilitación y suficiencia.	Del 22 al 28 de mayo de 2010
15	TERMINACIÓN DE CLASE	22 de mayo de 2010
16	HABILITACIONES Solicitudes Presentación de exámenes de Habilidad Entrega de Notas	Del 26 de mayo al 2 de junio de 2010. Del 31 de mayo al 4 de junio de 2010. Realizada y socializada la evaluación en un término no superior a dos días hábiles.

17	<u>TERMINACION DE PERIODO</u>	30 de junio de 2010
18	<u>GRADOS PÚBLICOS</u> Presentación de solicitudes Reunión Previa Ceremonia de Grados Públicos	Lunes 1 de marzo de 2010 Viernes 19 de marzo de 2010 Viernes 26 de marzo de 2010
	Presentación de solicitudes Reunión Previa Ceremonia de Grados Públicos Nota: Se realizaran grados públicos, siempre y cuando se tenga mínimo 15 solicitudes	Viernes 4 de junio de 2010 Viernes 18 de junio de 2010 Viernes 2 de julio de 2010
19	<u>GRADOS PRIVADOS.</u>	Según solicitud del estudiante y aprobación de la Rectoría.

ARTÍCULO 2: Aprobar para el segundo periodo de 2010 el cronograma de las actividades académicas para los Estudiantes de Primero a Décimo semestre en los programas de pregrado de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, así:

No.	ACTIVIDADES	FECHA
	FECHAS DE MATRICULAS SEGUNDO PERIODO DE 2010 Ordinarias Extraordinarias Trabajo de Grado	01 de julio al 14 de julio de 2010 15 de julio al 23 de julio de 2010 Conforme a la Resolución 014 del 31 de marzo de 2006
1	INICIACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO	<u>01 DE JULIO DE 2010</u>
2	INSCRIPCIONES Y MATRICULAS SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2010	3 de mayo al 06 de agosto de 2010
3	TRANSFERENCIA Y REINGRESOS	3 de mayo al 30 de julio 2010
3.1	Solicitudes	
3.2	Matriculas de Transferencias y Reingresos	
4	REUNION DE DOCENTES	19 al 23 de julio de 2010
5	INDUCCION DE ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE	5 y 6 de agosto de 2010

6	EXPEDICIÓN DE LISTADO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	26 de julio de 2010
7	INICIACIÓN DE CLASES DE SEGUNDO A DECIMO INICIACIÓN DE CLASES PRIMER SEMESTRE	26 de julio de 2010 9 de agosto de 2010
8.	NOVEDADES A LA MATRICULA adiciones, cambios de jornada y de materias, homologaciones, y validaciones)	Del 26 de julio al 6 de agosto de 2010
9	ENTREGA A SECRETARIA GENERAL DEL PRIMER REPORTE DEL PROCESO EVALUATIVO INCLUIDO NOTAS DE SUPLETORIOS R.E: Art. 68o. Todo estudiante tiene derecho a solicitar la revisión de una calificación. La solicitud debe hacerla dentro del término de la socialización por parte del docente, en los tres (3) días siguientes a la publicación de cada parcial, final, habilitación y suficiencia.	Del 1 al 9 de septiembre de 2010.
10	EVALUACION DOCENTE(PRIMERA APLICACIÓN	13 al 24 de septiembre de 2010
11	DÍA DE LA BIBLIOTECA	6 de octubre de 2010
12	ENTREGA A SECRETARIA GENERAL DEL SEGUNDO REPORTE DEL PROCESO EVALUATIVO DE NOTAS INCLUIDO NOTAS DE SUPLETORIOS R.E: Art. 68o. Todo estudiante tiene derecho a solicitar la revisión de una calificación. La solicitud debe hacerla dentro del término de la socialización por parte del docente, en los tres (3) días siguientes a la publicación de cada parcial, final, habilitación y suficiencia.	Del 6 al 14 de octubre de 2010
13	SEMANA UNIVERSITARIA	Del 25 al 29 de octubre de 2010
14	EVALUACION DOCENTE (SEGUNDA APLICACIÓN	19 al 23 de octubre de 2010
15	ENTREGA A SECRETARIA GENERAL DEL TERCER REPORTE DEL PROCESO EVALUATIVO DE NOTAS INCLUIDO NOTAS DE SUPLETORIOS R.E: Art. 68o. Todo estudiante tiene derecho a solicitar la revisión de una calificación. La solicitud debe hacerla dentro del término de la socialización por parte del docente, en los tres (3) días siguientes a la publicación de cada parcial, final, habilitación y suficiencia.	Del 12 al 19 de noviembre de 2010

16	TERMINACIÓN DE CLASE	13 de noviembre de 2010
17	HABILITACIONES	
17.1	Solicitudes	22 al 24 de noviembre de 2010
17.2	Presentación exámenes de habilitación	23 al 26 de noviembre de 2010
17.3	Entrega de Notas	Realizada y socializada la evaluación en un término no superior a dos días hábiles.
18.	<u>TERMINACION DE PERIODO</u>	31 de diciembre de 2010
19	<u>GRADOS PÚBLICOS</u>	
19.1	Presentación de solicitudes	Viernes 6 de agosto de 2010
19.2	Reunión Previa	Viernes 20 de agosto de 2010
19.3	Ceremonia de Grados Públicos	Viernes 3 de septiembre de 2010
19.4	Presentación de solicitudes	Jueves 4 de noviembre de 2010
19.5	Reunión Previa	Viernes 19 de noviembre de 2010
19.6	Ceremonia de Grados Públicos Nota: Se realizaran grados públicos, siempre y cuando se tenga mínimo 15 solicitudes	Viernes 3 de diciembre de 2010
20	<u>GRADOS PRIVADOS.</u>	Según solicitud del estudiante y aprobación de la Rectoría
21.	<u>FECHAS DE MATRICULAS PRIMER PERIODO DE 2011</u>	
21.1	Ordinarias	6 al 23 de diciembre de 2010
21.2	Extraordinarias	24 de diciembre de 2010 al 28 de enero de 2011
21.3	Trabajo de Grado	Conforme a la Resolución 014 del 31 de marzo de 2006.

ARTÍCULO 3: Establecer las fechas de reuniones ordinarias de los estamentos institucionales para el año 2010, así:

No	Reunión de Estamentos Institucionales	Ene	Feb	Marz	Abril	May	Juni	Jul	Agos	Se	Oct	Nov	Dic
1	ASAMBLEA DE FUNDADORES Presidente: Fundador												
1.11	Recepción documentos		12			15			12		14		
.2	Fecha de Citación		19			22			19		21		
1.3	Reunión		26			29			26		28		
2	Reunión de Trabajo Asamblea de Fundadores												
3	CONSEJO SUPERIOR Presidente: Repres. Legal												
	Recepción documentos	19		13		14		14		11		12	
	Fecha de Citación	23		20		21		21		18		19	
	Reunión	30		27		28		28		25		26	
4	Reunión de Trabajo de Rectoría y demás directivos												
5	CONSEJO ACADÉMICO Presidente: Rector												
	Recepción documentos	19	12	6	14	7	4	3	6	4	9	5	3
	Fecha de Citación	22	19	13	21	14	11	10	13	11	16	12	10
	Reunión	29	26	20	28	21	18	17	20	18	23	19	17
6	CONSEJO ADMINISTRATIVO Presidente: Dir. Administrati												
	Recepción documentos		4	4	3	6	3	1	5	2	7	4	2
	Fecha de Citación		11	11	15	13	10	8	12	9	14	11	9
	Reunión		18	18	22	20	17	15	19	16	21	18	16
7	Fac. Ciencias Administrativas Contables y Económica												
7.1	Reunión Comité de		12-26	12-27	16	7-21	11		13-27	17	8-29	19	3
7.2	Investigación												
7.3	Reunión con docentes												
	Reunión Comité Curricular		9	13-25	17	8-22	12		14-28	18	9-30	20	
8	Facultad de Educación												
	Reunión Comité de Investigación		20	17	30	15			13	17	8	19	9
	Reunión Comité de Curricular		20	17	30	15			13	18	8	19	9
8.2	Reunión con docentes		13	4		8			13	18	8	19	9
8.3	Programa Deportes								14		29		
	Reunión Comité de Investigación y Curricular												
9	Facultad de Ingeniería												
9.1	Reunión Comité de Investigación		4-17	4-18	2-23 15	11-26 20			4-18	1-15 30	13-27	10-24	9 2
9.2	Reunión con docentes				16-30	16-30	14-21		6-20	3-17	15-29	12-26	3
9.3	Reunión Comité Curricular		11-25										
10	Facultad de Derecho												
10.1	Reunión con docentes			5		21				3		5	
10.2	Reunión Comité Curricular												
	Reunión Comité Investigaci		19		23				27			12	
11	Reunión Extraordinarias	Cuando las programe el Presidente, o a solicitud de un integrante del órgano colegiado											

Parágrafo: Las reuniones ordinarias se establecen estatutariamente y las extraordinarias cuando la autoridad competente lo solicite por escrito según reglamento.

ARTICULO 4: Autorizar al funcionario de la oficina Planeación y Talento Humano para insertar el presente cronograma de Actividades Académicas año 2010, en el cronograma de planeación Institucional.

ARTICULO 5: La presente Resolución rige a partir del 4 de enero del año 2010.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Popayán,

Original firmado

ANA BEATRIZ S. DE MANTILLA
Presidenta Consejo Superior

ARAMINTA S. DE BELALCÁZAR
Secretaria Consejo Superior

Copia: archivo

Gloria V.